

COMUNICADO

La Secretaría General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, (SEN) al público en general comunica:

Que nuestra Secretaría a partir de la fecha comenzará a atender de forma presencial.

A continuación, se informa los lineamientos generales a seguir para presentar solicitudes de inscripción, renovación y demás trámites:

1. Se mantiene el horario normal de atención, de 9:00 a.m. - 5:00 p.m.
2. Solicitar cita al correo electrónico ventanillaunica@sen.hn con copia a: acruz@sen.hn para poder agendar la misma y atender tomando todas las medidas de bioseguridad correspondientes.
3. Los apoderados que presenten nuevas solicitudes además de enviarlas escaneadas a través del correo electrónico ventanillaunica@sen.hn deben presentar el expediente en físico ordenado y foliado conforme a los requisitos.
4. Para los que enviaron solicitud a través de correo electrónico y cumplieron requerimiento deberán agregar al mismo al expediente y presentarlo en físico en el orden que corresponda.

Tegucigalpa, M.D.C. 16 de noviembre, 2020.


ERICKA MOLINA
Secretaría General

